

NOTA INFORMATIVA

Listas de aspirantes a interinidad procedentes del procedimiento selectivo convocado mediante Resolución de 30 de marzo de 2016.

De acuerdo con lo previsto en el calendario de actuaciones procede publicar los listados de aspirantes a interinidad de las especialidades que han sido objeto de procedimiento selectivo en el presente año 2015.

Se fija el calendario de actuaciones que figura a continuación:

| 1. Listas de aspirantes a interinidad procedentes del procedimiento selectivo convocado mediante Resolución de 30 de marzo de 2016. | |
|--|---|
| Publicación de los listados provisionales | — 27 de julio de 2016 |
| Plazo de alegaciones a las mencionadas listas. (1) | — Entre el 28 de julio y el 6 de agosto |
| Publicación de los listados definitivos. | — fecha límite 19 de agosto de 2016 |

(1) La administración ha confeccionado estos listados con las calificaciones obtenidas por las personas participantes en el procedimiento selectivo convocado mediante Resolución de 30 de marzo de 2016.

En este plazo el personal aspirante podrá aportar las certificaciones de haberse presentado en otras comunidades y/o las calificaciones obtenidas en otros procedimientos selectivos de acuerdo con lo previsto en el Acuerdo de 14 de mayo de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se ratifica el Acuerdo de la mesa sectorial de negociación de personal docente sobre la mejora de las condiciones de trabajo y el sistema de elaboración, gestión y funcionamiento de las listas de aspirantes a interinidad en la función pública docente.

Solamente se podrá aportar una certificación de notas por cada cuerpo y especialidad.

En la certificación que acredite las calificaciones aportadas deberá constar como mínimo:

- Cuerpo y especialidad a la que se ha presentado,
- la fecha de convocatoria del procedimiento selectivo,
- el número de pruebas de que consta el mismo y
- la calificación obtenida en cada una de las pruebas.